crcc
×nuam | clearing

crcc Cámara de Riesgo Central de Contraparte

FO GMI 027 - INFORMACIÓN DE CUENTAS DE TERCEROS
Rev. Oct 2024

MIEMBRO	FECHA CREACIÓN	CUENTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PAÍS	CIUDAD	TELÉFONO	CELULAR	DIRECCIÓN	E-MAIL	CALIDAD TRIBUTARIA	CÓDIGO CIIU

Observaciones:

1. Esta formato debe ser enviado al correo: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co
2. El asunto del correo debe incluir el código del Miembro, seguido de "Formato de Información de Cuentas de Terceros" Ej: M800-Formato de Formato de Información de Cuentas de Terceros
3. Esta información debe ser remitida a la Cámara, durante los primeros (15) días de diciembre de cada año.
4. Recuerde que este formato debe ser enviado por el Usuario Administrador o una firma autorizada por su entidad.

El Tratamiento de datos será realizado en la CRCC S.A. atendiendo lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y los decretos que la reglamenten. Las políticas de protección de datos de la CRCC S.A las encuentra publicadas en la página web www.camaraderiesgo.com.co/protecciondatos

PARÁGRAFO TRANSITORIO: De manera excepcional, la Cámara autoriza la entrega de esta información a más tardar el diecisiete (17) de enero de 2022.